

SALTA, 26 de diciembre 2012

EXP-EXA N° 8414/2010

RESCD-EXA: 845/2012

VISTO la RESD-EXA N° 394/2010, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 20 de agosto de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 12 de diciembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 394/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se incorporó al Régimen de Permanencia, en el marco de las disposiciones mencionadas en el exordio de la presente, a partir del 02/03/2010, a la Lic. MAC GAUL, Patricia Silvia, DNI N° 10.493.487 en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, docente del área disciplinar de Informática.


ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia y hágase saber a la Lic. Patricia S. Mac Gaul, al Departamento de Informática, a la Dirección de Docencia, al Departamento de Personal de la Facultad, a la Dirección General de Personal de la Universidad. Cumplido, archívese.

NMA

lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa